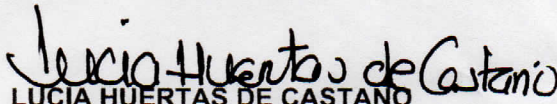


# INFORME DE LA COMISION DE ACTA

Los abajo firmantes, Miembros de la Comisión de Acta nombrada por la Asamblea, declaran que han revisado el Acta anterior correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de la Fundación Jaime Y Ana Julia de Zorroza realizada el 15 de Marzo de 2024, y por encontrar que refleja fielmente lo discutido y aprobado durante dicha Asamblea, le dan su visto bueno y la aprueban sin ninguna observación ni enmienda.

  
LUCIA HUERTAS DE CASTAÑO  
C.C. No. 41.419.798 de Bogotá D.C.  
Cundinamarca

  
EDGAR FERNANDO ORTIZ RUDAS  
C.C. No. 2.993.036 de Chía

**FUNDACION JAIME & ANA JULIA DE ZORROZA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
ACTA No. 18**

**Ciudad y Fecha:** Ibagué, Marzo 15 de 2.024.  
**Lugar:** La reunión se desarrolló por plataforma MEET acorde a la convocatoria.  
**Hora Citación:** 8:00 a.m.  
**Convocatoria:** De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias. La presidente del Consejo Directivo realizó convocatoria escrita dentro de los 15 días hábiles anteriores a la reunión. La cual se realiza virtualmente de forma sincrónica de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 398 del 13 de Marzo de 2.020.  
(Anexo N°. 1 - Copia de la Carta y planilla de Verificación de entrega Convocatoria Asamblea General Ordinaria)

**DESARROLLO DE LA ASAMBLEA**

Se dio inicio a las 8:08 AM a la Asamblea General Ordinaria virtual por plataforma Meet.

**1. VERIFICACION DE QUÓRUM.**

Por parte de la presidenta del consejo de la Fundación, Señora Camila Vila Silva se realiza la verificación del quórum teniendo en cuenta el actual libro de socios que consta de 4 miembros fundadores y 17 miembros benefactores para un total de 21 miembros. Los siguientes fueron los miembros fundadores y benefactores quienes previa verificación de sus identidades participaron durante toda la asamblea. Se encuentran presentes vía meet los siguientes 4 miembros fundadores y 12 benefactores.

**MIEMBROS FUNDADORES**

Corporación Jardín de los Abuelos – Representada por Martha Josefa Pomar Grimaldo.  
Zorroza y Suarez S.A.S. - Representada por Eder Homez Vanegas.  
Señora Lucia Huertas de Castaño.  
Dr. Raúl Humberto Monroy Gallego - Poder Eder Homez Vanegas.

**MIEMBROS BENEFACTORES**

Hijas de la Caridad San Vicente de Paul - Poder Sor Monguí Castellanos Sánchez.  
Jaime Fajardo Suarez.  
Andrés Nonato Klotz Ceberio.  
María Covadonga Fentanes Diez Del Riego.

Camila Vila Silva.  
Gloria Inés Navarro de Clausen.  
Ana Rosa Olea Zorroza – Poder Andrés Nonato Klotz Ceberio.  
Edgar Fernando Ortiz Rudas.  
Diana Marcela Tovar Otavo – Poder Claudia Patricia Pinto  
Claudia Patricia Pinto.  
Claudia Susana Castaño González – Poder Lucia Huertas de Castaño.  
Silvia Susana Bonilla Gómez.  
Silvia Juliana Gómez

Por lo anterior, se cuenta con el 76% del quorum para el desarrollo de esta sesión. En consecuencia, los presentes pueden constituirse en Asamblea General Ordinaria, con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

Además, estuvieron presentes en la Asamblea:

**REVISOR FISCAL**

Señora Sandra Liliana Acosta Beltrán

**CONTADOR PUBLICO**

Señor Luis Antonio Galeano Barbosa

**COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL CONJUNTO RESIDENCIAL SAN ISIDRO**

Señora Johana Katerine Bedoya Castaño

**2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.**

Se postulan para esta designación a el Señor Jaime Fajardo Suarez como Presidente de esta sesión y a el Señor Eder Homez Vanegas como Secretario. Se pone en consideración esta postulación, la cual es aprobada por unanimidad.

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Orden Del día propuesto en la convocatoria:

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura del informe de la comisión de aprobación del Acta Anterior 2023.
5. Nombramiento Comisión para la Aprobación del Acta de esta sesión 2024.
6. Presentación de Informe de Gestión Administrativa 2023.

7. Presentación de Informe de Procesos Jurídicos "Miriam Aponte".
8. Presentación Informe Dictamen del Revisor Fiscal año 2023.
9. Presentación y aprobación de Estados Financieros año 2023.
10. Ejecución presupuestal año 2023.
11. Informe de ejecución de excedentes del año 2022, ejecutado en el 2023.
12. Presentación y aprobación de presupuesto vigencia fiscal 2024.
13. Presentación y aprobación destinación del excedente del periodo 2023.
14. Aceptación Nuevos Miembros Benefactores.
15. Elección de Miembros Consejo Directivo 2024 - 2025.
16. Ratificación de puntos especiales solicitados por la DIAN.
17. Autorización al representante legal para realizar la actualización de la calidad de contribuyente perteneciente al régimen tributario especial.
18. Propositiones y varios.

Dando lectura al orden del día se presentan observaciones por parte de la Asambleísta María Covadonga Fentanes proponiendo algunos cambios:

Se realizan los cambios sugeridos y se da lectura al nuevo orden del día sugerido.

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura del informe de la comisión de aprobación del Acta Anterior 2023.
5. Nombramiento Comisión para la Aprobación del Acta de esta sesión 2024.
6. Presentación de Informe de Gestión Administrativa 2023.
7. Presentación de Informe de Procesos Jurídicos "Miriam Aponte".
8. Presentación Propuesta de Elaboración Plan Estratégico Universidad de Ibagué.
9. Presentación Informe Dictamen del Revisor Fiscal año 2023.
10. Presentación y aprobación de Estados Financieros año 2023.
11. Ejecución presupuestal año 2023.
12. Informe de ejecución de excedentes del año 2022, ejecutado en el 2023.
13. Presentación y aprobación de presupuesto vigencia fiscal 2024.
14. Presentación y aprobación destinación del excedente del periodo 2023.
15. Aceptación Nuevos Miembros Benefactores.
16. Elección de Miembros Consejo Directivo 2024 - 2025.
17. Representante Legal Principal y Suplente.
18. Ratificación de puntos especiales solicitados por la DIAN.
19. Autorización al representante legal para realizar la actualización de la calidad de contribuyente perteneciente al régimen tributario especial.
20. Propositiones y varios.

Se pone a consideración de los asambleístas El nuevo orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

#### **4. LECTURA DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 2023.**

El presidente de la Asamblea lee el contenido del informe de las comisiones de aprobación de actas del anterior año realizadas:

El 22 de Marzo de 2.023 en Asamblea General Ordinaria aprobada por los firmantes Andrés Nonato Klotz y Gloria Navarro de Clausen.

El 15 de Noviembre de 2023 en Asamblea General Extraordinaria aprobada por los firmantes Silvia Susana Bonilla Gómez y Jaime Fajardo Suarez

(Anexo N° 2 – Copia Informe de la comisión de aprobación de actas 2.023).

#### **5. NOMBRAMIENTO COMISIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE ESTA SESIÓN 2024.**

El presidente de la asamblea el Señor Jaime Fajardo pregunta si hay candidatos para la comisión de aprobación de acta de esta sesión.

La Señora Lucia Huertas de Castaño y a el Señor Fernando Ortiz Rudas se proponen para este cargo.

Se someten a consideración los nombres propuestos para verificar el acta; siendo aceptados y aprobados por unanimidad.

#### **6. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2023.**

La señora Camila realiza la presentación de manera fotográfica, donde se expone todo lo realizado por la Fundación Jaime Y Ana Julia de Zorroza en el año 2023 donde se encuentra:

- Proyecto de mejoramiento en la calidad de atención con la adquisición de equipos biomédicos para área de enfermería de las personas mayores en la Corporación Jardín de los Abuelos; Con el objetivo general de fortalecer la prestación de los servicios de enfermería para las personas mayores que residen en la Corporación Jardín de los Abuelos del Municipio de Ibagué, a través de la modernización de equipos biomédicos, dinamizando la prestación de los servicios; con una inversión total de \$56'494.220.

- Se participo de la conferencia “Los derechos de la vejez en Colombia con énfasis en la convención Interamericana” en alianza con la Alcaldía de Ibagué.
- Se participo en el conversatorio y socialización de resultados “Voz, ciudades y comunidades amigables con las personas mayores” así mismo se participó en la actividad cultural y en la elaboración, del mural símbolo de las ciudades amigables con el adulto mayor. La participación de la fundación fue mediante el patrocinio del refrigerio de la jornada.
- Celebración del Colombiano de Oro y lanzamiento de la convocatoria de la presentación de proyectos Fundación Jaime y Ana Julia Zorroza.

En la convocatoria, se recibieron 5 proyectos de los cuales se preseleccionaron 2 proyectos para trabajar en el año 2024.

- Se realizaron una serie de actividades que beneficiaron al adulto mayor y a la sociedad, con el nombre de Proyecto de Bienestar social – Fortalecimiento de Valores para la Familia, con una total de \$6.264.902.
- Se tuvo un nivel ocupacional en el Conjunto Residencial San Isidro de 96.21%.
- Se mantuvo un comportamiento muy bueno en el manejo de la cartera donde al 31 de Diciembre 2023 el 83,49% de la cartera se ve reflejada en pagos vencidos los cuales son recuperados en un 100%.
- Se presenta el informe de gestión especificado en el mantenimiento del conjunto con un total de \$120'883.246. representa el 21% de los ingresos del conjunto y el 25% de los gastos de operación de la fundación.
- La señora María Covadonga pregunta el estado actual del Comodato. Para lo cual se le informa que en este momento hay un comodato vigente desde el 1 de Octubre de 2021 con la Corporación Jardín de los abuelos; el cual hace referencia a el uso del apartamento 102 de la torre 8 destinado para el capellán de la Corporación Jardín de los Abuelos.

Se maneja con el capellán un servicio de acompañamiento pastoral con las familias del conjunto residencial San Isidro tales como; eucaristías y preparación de catequesis de primeras comuniones y confirmaciones, además del acompañamiento de actividades de semana santa y diciembre.

La Señora María Covadonga solicita revisar en el consejo el formato de comodato con la Corporación Jardín de los Abuelos. Además de como contablemente se está efectuando el costo mensual del comodato para lo cual se le informa que el costo es de \$ 710.000 promedio.

- La señora Silvia Bonilla pregunta: ¿Quiénes componen el comité Financiero? Y ¿Cuántas veces se reunieron durante el 2023?. El comité financiero se compone de Dirección Ejecutiva, Coordinadora Administrativa, Contador y se reúnen una vez al mes. El señor Jaime Fajardo propone que sean incluidos en este comité dos miembros diferentes al grupo administrativo de la fundación con el fin de que se puedan tener un mayor control sobre la destinación del gasto. Tema que será tratado en el próximo Consejo.
- La Señora Camila Vila manifiesta su interés de no continuar ejerciendo la presidencia de la Fundación y presenta verbalmente su renuncia.

(Anexo N° 3 Informe de Gestión año 2023)

## **7. PRESENTACIÓN DE INFORME DE PROCESOS JURÍDICOS “MIRIAM APONTE”.**

La señora Camila Vila expone a los asambleístas que una vez se habló telefónicamente con el doctor Álvaro Andrés Sánchez Jurado él manifestó que el proceso de Fraude de Resolución Judicial continúa en proceso de investigación y espera de ser archivado. Se le solicitó informe por escrito y al inicio de esta reunión no había llegado el mismo.

El señor Jaime Fajardo propone que una vez sea recibido el informe sea socializado con los miembros de Asamblea y que sea incorporado como anexo a esta acta.

De igual manera Propone que se haga una reunión con el Abogado y el Doctor Raúl Humberto Monrroy para tener más claro el desarrollo del proceso.

(Anexo N° 4 Informe Abogado Álvaro Andrés Sánchez Jurado)

## **8. PRESENTACIÓN PROPUESTA DE ELABORACIÓN PLAN ESTRATÉGICO UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ.**

El señor Geisler Dayani Rojas Forero representante la Universidad de Ibagué. Hace la presentación de la Propuesta PARA LA ASESORÍA METODOLÓGICA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FUNDACIÓN JAIME Y ANA JULIA DE ZORROZA, en donde enmarca la justificación, objetivos, metodología, fases del proceso, material entregable, cronograma y la propuesta económica.

Cuyo objetivo general es asesorar a la Fundación Jaime Y Ana Julia de Zorroza en el proceso de formulación de un plan estratégico a cuatro años que optimice e integre las funciones y estrategias que se deben implementar en el corto y mediano plazo.

El valor de la propuesta económica es de \$16.000.000 y se hace énfasis que la universidad como aliado estratégico de la Fundación realizará a costo esta asesoría y es este valor cubrirá únicamente el pago de materiales y honorarios de las personas involucradas en el proyecto.

Estos recursos deben ser pagados en dos cuotas. La primera 50% al cumplimiento de la primera fase del contrato y el 50% restante a la entrega del informe final y presentación.

Se pone a consideración de los asambleístas la propuesta, la cual es aprobada por unanimidad. Se da instrucción a Camila Vila para dar inicio a los tramites de formalización del contrato para iniciar lo antes posible la asesoría.

(Anexo N°. 5. Propuesta para la asesoría metodológica en la formulación del plan estratégico de la Fundación Jaime Y Ana Julia de Zorroza)

## **9. PRESENTACIÓN INFORME DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL AÑO 2023.**

La señora Sandra Liliana Acosta Beltrán, en su calidad de Revisora Fiscal hace un resumen de su informe y dictamen, en el cual menciona las normas que aplico, su opinión sobre los estados financieros en el cual manifiesta: *“ En mi opinión, los estados financieros antes referidos, fielmente tomados de los libros oficiales y adjuntos a este dictamen, presenta razonablemente en todo aspecto significativo las situación financiera de la Fundación Jaime y Ana Julia de Zorroza a 31 de Diciembre 2023 y los resultados de sus operaciones, por el periodo terminado a esta fecha”*

También manifiesta que la fundación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, las de asamblea y del consejo directivo en todos los aspectos importantes y que el control interno también es efectivo en todos los aspectos importantes.

- El señor Jaime Fajardo manifiesta su preocupación por el alto costo de mantenimiento de la unidad residencial frente a relacionado a lo inmobiliario y pide el concepto de la revisora fiscal.

La revisora fiscal manifiesta que si las cifras se miran desde un punto de vista de valor absoluto es un valor alto, pero si se ve en valor porcentual y se tiene en cuenta que la administración viene con un plan de trabajo de poner al día el mantenimiento de impermeabilizaciones y suministro de agua en la unidad residencial. El valor porcentual de estos mantenimientos no supera el 21% de los ingresos de año 2023.

(Anexo N° 6 Informe Dictamen Revisor Fiscal)

## **10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2023.**

El Señor Luis Antonio Galeano expone a todos los asistentes los Estados Financieros correspondientes al periodo Enero a Diciembre año 2.023, manifestando que están ajustados a los parámetros de NIIF, haciendo claridad que la Fundación calificada como Entidad de Régimen Tributario Especial deberá reinvertir sus excedentes a su objeto social como lo establece el Artículo 19 de Estatuto Tributario.

Se presenta a los asistentes las cifras relevantes del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral.

Estas cifras fueron enviadas a cada uno de los miembros benefactores y fundadores de la fundación para su análisis y posterior aprobación.

Es importante aclarar que las Notas a los Estados Financieros son elaboradas con base a la información contable y detallan cada uno de los rubros del estado de situación financiera y del estado de resultados.

El área contable establece y realiza las conciliaciones bancarias mes a mes, arqueos de caja general, inventarios de la propiedad, planta y equipo, análisis y revisión de la cartera de la fundación y analiza la situación de deterioro de las cuentas por cobrar para el año 2.023.

Se presentan las cifras más relevantes del Estado de Situación Financiera del año en mención:

Total Activos \$7.856.597.287, incluye la cuenta de propiedad de inversión que equivale a \$7.495.675.983 los cuales corresponde al Conjunto Residencial San Isidro unidad de 88 apartamentos.

Total Pasivo \$99.690.348 del cual el rubro más representativo obedece a la provisión por valor de \$73.324.765 que se genera por orden de asamblea para contingencia de procesos jurídicos en contra de la Fundación.

Total patrimonio \$7.856.597.287.

Estado de Resultado Integral:

Ingresos por Actividades Ordinarias; corresponden a la actividad por ingresos de arrendamientos de las unidades residenciales del Conjunto San Isidro que para el año 2.023 fueron de \$575.977.774 y otros ingresos por concepto de reintegro de póliza y demás de \$21.781.792.

Los Gastos Administrativos para el 2.023 ascendieron a \$418.801.946.

Se realizaron Actividades de Apoyo Fundacional por valor de \$14.741.138.

El Resultado Antes de Impuesto en el ejercicio contable arroja un resultado positivo de \$157.375.588, luego de una provisión de impuesto de renta para este periodo fiscal por valor de \$288.000 genera un Resultado Operacional Positivo de \$ 157.087.588.

Se ponen en consideración los estados financieros para el año 2.023. Los cuales fueron aprobados por unanimidad.

(Anexo N° 7 Estados Financieros a diciembre 31 de 2.023).

## 11. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2023.

Los Ingreso por arrendamiento de bienes inmuebles tuvieron una variación positiva versus el presupuesto por valor de \$14.391.781. Dado que se presupuestaron para el año 2023 un ingreso por \$561.585.993 y los ingresos fueron de \$575.977.774. Este resultado se dio ya que el porcentaje de ocupación fue del 96.21% versus 93.94% presupuestado.

Dentro de los gastos operacionales quedaron pendientes por ejecutar \$121.397.813; toda vez que los gastos presupuestados fueron de \$554.940.897 y fueron ejecutados \$433.543.084. de los cuales sus gastos más representativos fueron:

Mantenimiento y reparaciones con un a sobre ejecución de \$27.338.191. los cuales obedecen a un presupuesto de \$93.545.055 y una ejecución de \$120.883.246. Esto se debió a los mantenimientos que se debieron hacer para el óptimo funcionamiento de la unidad residencial. La señora Camila Vila manifiesta que el rubro de mantenimiento y reparaciones solo representa el 21 % del valor de sus ingresos.

Actividades de apoyo fundacional. El presupuesto para el año 2023 fue de \$ 141.037.517 de los cuales se ejecutaron \$14.741.138 quedando pendiente por ejecutar \$126.296.37 esto obedece que el proceso de Estructuración de la Convocatoria de Proyectos de la fundación tuvo algunos retrasos, por lo que, la adjudicación de estos recursos, para la cofinanciación de proyectos serán ejecutados en el año 2024.

El resultado del ejercicio fue un Excedente Operacional de \$157.087.588 frente a lo presupuestado de \$83.312.

(Anexo No. 8 Ejecución Presupuestal año 2023)

## 12. INFORME DE EJECUCIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2022, EJECUTADO EN EL 2023.

Se expone a los asambleístas la ejecución de excedentes del año 2022:

### REDISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2.022 71.434.000

**DOTACIÓN BASICA DEL AREA DE ENFERMERIA:** Programa de mejoramiento en la calidad de atención con la adquisición de equipos biomédicos para área de enfermería de las personas mayores en la Corporación Jardín de los Abuelos

56.494.220

Proyecto Capacitación y Formación para el fortalecimiento del Objeto Fundacional

14.939.780

Donde se manifiesta que fue ejecutado el 100% del proyecto **DOTACIÓN BASICA DEL AREA DE ENFERMERIA**: Programa de mejoramiento en la calidad de atención con la adquisición de equipos biomédicos para área de enfermería de las personas mayores en la Corporación Jardín de los Abuelos

Y se encuentra pendiente por ejecutar el proyecto capacitación y formación para el fortalecimiento del Objeto Fundacional el cual se tiene programado para ejecutar en el año 2024.

Los valores determinados en los estados financieros arrojan que el acumulado por ejecutar de periodos anteriores y que se lleva a una cuenta pasiva por ejecución Fondos y Reservas para Actividades Fundacionales. Luego de hacer la respectiva apropiación de los valores aprobados para el proyecto dotación básica de enfermería; que fue aprobada en la Asamblea Extraordinaria del mes de noviembre del 2023, queda con un saldo de \$14.356.921 valores que conforme a la explicación dada por la revisoría fiscal deberán ser ejecutados en la vigencia 2024, más las apropiaciones que surjan del año 2023.

### 13. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTO VIGENCIA FISCAL 2024.

Se realiza la presentación por parte de la señora Camila Vila de la propuesta de presupuesto vigencia Fiscal 2024.

- Ingresos Operativo: Se presenta a los asistentes la proyección de los ingresos teniendo en cuenta un nivel de ocupación del 94.89% durante el año 2024 equivalente a \$600.939.390.
- Gastos Operacionales: Se realiza la presentación con un valor total de \$ 594.002.539.

Los asistentes realizan las siguientes observaciones:

Se pone en consideración la contratación de un abogado para la elaboración de un manual de convivencia por \$4.400.000 el cual no es aprobado, dicho valor es retirado del presupuesto.

Se debe ingresar el rubro de \$16.000.000 correspondiente a la Propuesta de la Asesoría de la Universidad de Ibagué.

Se debe ingresar como concepto de Imprevistos \$25.696.407 correspondientes al 5% de los gastos sin incluir la financiación de proyectos del objeto social.

Reestructurando los gastos de forma que no quede deficitario y con estos ajustes se daría por aprobado el presupuesto 2024.

Se pone en consideración el presupuesto 2024 con los ajustes solicitados.

El presupuesto es aprobado por unanimidad.

(Anexo No. 9 Presupuesto 2024)

#### 14. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE DEL PERIODO 2023.

La señora Camila Vila presenta los excedentes a invertir en el objeto social del año 2023 así:

|                                      | EXCEDENTE<br>CONTABLE | EXCEDENTE<br>FISCAL |
|--------------------------------------|-----------------------|---------------------|
| RESULTADO CONTABLE OBTENIDO 2023     | 155'956.570           | 157'375.579         |
| Provisión a la Renta – Periodo 2023  | 288.000               | 288.000             |
| RESULTADO A DISCUSION DE LA ASAMBLEA | 155'668.570           | 157'087.579         |

---

|                                            |             |
|--------------------------------------------|-------------|
| EXCEDENTE EXENTO A INVERTIR EN EL AÑO 2024 | 157'087.579 |
|--------------------------------------------|-------------|

---

|                                            |            |
|--------------------------------------------|------------|
| EXCEDENTE EXENTO A INVERTIR EN EL AÑO 2024 | 11'149.902 |
|--------------------------------------------|------------|

---

|                    |
|--------------------|
| <b>168'237.481</b> |
|--------------------|

---

La señora María Covadonga propone invertir 75% en Proyectos de Cofinanciación a programas del objeto fundacional los cuales representan \$ 126.178.111 y el 25% en Fortalecimiento y capacitación en programas del objeto fundacional los cuales corresponden a \$42.059.370.

Se pone a consideración de los asambleístas siendo aprobado por unanimidad.

#### 15. ACEPTACIÓN NUEVOS MIEMBROS BENEFACTORES.

La señora Lucia Huertas menciona que recibió una carta de la señora Ana María Lopera donde expresa su intención de pertenecer a la Fundación Jaime Y Ana Julia de Zorroza con el fin de brindar apoyo en las actividades generadas en la entidad. Conocida por los Asambleístas por su trabajo en la ADT PROTOLIMA.

Dicha solicitud es puesta en consideración y luego de ser sometida a votación es aprobado por unanimidad de los asistentes como miembro benefactor de la Fundación.

#### 16. ELECCIÓN DE MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO 2024 - 2025.

Se presenta propuesta de plancha en la cual existe una vacante por el retiro voluntario del consejo directivo de la Señora Adriana Patricia Valencia Valero.

Se pone en consideración el Señor Andrés Klotz como miembro principal y la señora Gloria Navarro como miembro suplente los cuales aceptan la postulación.

Se pone en consideración de la asamblea y a votación la propuesta de la siguiente plancha:

| PRINCIPALES |                                   |
|-------------|-----------------------------------|
| N°          | NOMBRES                           |
| 1.          | ZORROZA Y SUAREZ S.A.S            |
| 2.          | SILVIA SUSANA BONILLA             |
| 3.          | CAMILA VILA SILVA                 |
| 4.          | CORPORACIÓN JARDIN DE LOS ABUELOS |
| 5.          | LUCIA HUERTAS DE CASTAÑO          |
| 6.          | JAIME FAJARDO SUAREZ              |
| 7.          | ANDRES NONATO KLOTZ CEBERIO       |

| SUPLENTES |                                         |
|-----------|-----------------------------------------|
| N°        | NOMBRES                                 |
| 1.        | RAUL HUMBERTO MONROY GALLEG0            |
| 2.        | HIJAS DE LA CARIDAD SAN VICENTE DE PAUL |
| 3.        | GLORIA NAVARRO                          |
| 4.        | MARIA COVADONGA FENTANES DIEZ DEL RIEGO |
| 5.        | MARIA LUCIA CAMACHO GOMEZ               |
| 6.        | EDGAR FERNANDO ORTIZ RUDAS              |
| 7.        | DIANA MARCELA TOVAR OTAVO               |

La plancha es aprobada por unanimidad de los asambleístas.

(Anexo No. 10 Aceptación de Miembros Principales y Suplentes del Consejo Directivo de la Fundación)

#### 17. REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE.

La señora Camila Vila expone la importancia de delegar a un representante legal suplente ya que a la fecha se encuentra como representante legal principal y suplente ante la cámara de comercio de Ibagué.

Esto se da ya que en **Acta Numero 40 de Consejo Directivo del 12 de septiembre 2019**. En el punto 6. se propone a la señora Camila Vila para el Cargo de Director Ejecutivo y Representante Legal Suplente de la fundación como lo establece los estatutos en su artículo 46. La cual fue elegida ad honorem sin cumplimiento de horario, pero con los compromisos adquiridos en el estatuto.

Posteriormente en **Acta Número 13 de Asamblea Ordinaria del 18 de marzo de 2020**. En el punto numero 13 se nombra como presidente a la señora Camila Vila.

Por lo anterior, los asambleístas proponen designar al consejo directivo para la elección del presidente quien ejercerá el cargo de representante Legal principal según el artículo 45 de los estatutos de la fundación, y el nombramiento del representante legal suplente según artículo 46 de los estatutos de la fundación.

Se pone en consideración la aprobación de la delegación al Consejo directivo de los nombramientos de estos cargos. Esta propuesta es aprobada por unanimidad.

## **18. RATIFICACIÓN DE PUNTOS ESPECIALES SOLICITADOS POR LA DIAN.**

El presidente de la Asamblea delega a la Señora Camila Vila para que proceda a dar lectura a la ratificación de puntos especiales solicitados por la DIAN, la cual procede a leer textualmente:

### **• DEFINICIÓN DEL OBJETO SOCIAL COMO ACTIVIDAD MERITORIA.**

#### **Artículo 5 del capítulo 2 de los estatutos de la Fundación.**

“El Objeto social de la FUNDACION, estará destinado a la protección y apoyo de la Institución CORPORACION JARDIN DE LOS ABUELOS, entidad que se dedica al cuidado, protección y servicio de adultos mayores, tanto en el campo individual como colectivo, mediante el diseño y realización de obras y prestación de servicios sociales, planeamiento, gestión y apoyo de programas que propendan por el bienestar de los adultos mayores de 60 años.

Adicionalmente la FUNDACION tendrá como objeto social el desarrollo de proyectos, planes, programas y acciones orientadas a la difusión de los principios y valores Cristianos, la evangelización, el fortalecimiento de la familia y el mejoramiento de las relaciones humana en el ámbito laboral, de los que se beneficiaran diferentes comunidades pero de modo prioritario las vinculadas a la Hacienda San Isidro, la Parroquia Santa Ana, los residentes de la Unidad Residencial San Isidro, así como los beneficiarios del Jardín de los Abuelos y sus Familias.”

### **• TRATAMIENTO DE APORTES Y EXCEDENTES.**

Dando estricto cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 1.2.1.5.1.8 del DUR 1625 del 2016, el carácter de la fundación es sin ánimo de lucro lo que implica que sus rentas y patrimonio se dedican exclusivamente al cumplimiento de sus fines y objetivos.

Se constata:

- ✓ Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, no generan derecho de retorno para el aportante ni directa ni indirectamente durante su existencia ni en su liquidación o disolución.
- ✓ Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa ni indirectamente durante su existencia ni en su liquidación o disolución.

### **• CARGOS DIRECTIVOS.**

De acuerdo con los estatutos de la fundación, son órganos de dirección, administración y control.

**Capítulo 5 Artículo 28:** Son órganos de dirección, administración y control. Asamblea General y Consejo Directivo.

**Capítulo 8:** Presidente.

**Capítulo 9:** Dirección Ejecutiva.

**Capítulo 10:** Revisor Fiscal.

**Capítulo 11:** De los organismos Asesores Artículo 49 comité financiero.

## **19. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA CALIDAD DE CONTRIBUYENTE PERTENECIENTE AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.**

En cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 3 del Artículo 1.2.1.5.1.8 del DUR 1625 de 2016. Se somete a consideración como máximo órgano de dirección, otorgar autorización expresa al representante legal, Señora. Camila Vila Silva, identificada con cédula de ciudadanía número 65.778.658 expedida en Ibagué, para que adelante todos los trámites necesarios para realizar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) la actualización de la Fundación Jaime y Ana Julia de Zorroza, como entidad perteneciente al régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

Instrucción sometida a consideración y aprobada por unanimidad de los asambleístas presentes.

## **20. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

Se pusieron en consideración los siguientes puntos que deben ser tratados en el próximo consejo:

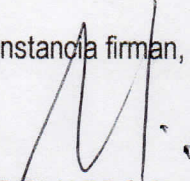
- Condiciones del contrato de comodato ente la Fundación y la Corporación Jardín de los Abuelos.
- Definición de la estructura administrativa de la fundación ya que como lo manifestó la señora Camila Vila es importante que los órganos administrativos y sus funciones estén distribuidos en varias personas para tener un mejor control de la administración de la misma.
- Integración de Lucia Huertas al Comité financiero o la persona que quede como ordenador del gasto.

- El señor Jaime Fajardo ofrece realizar avalúo del conjunto residencial san Isidro a modo de donación.

La Señora Camila Vila Silva Representante Legal de la Fundación, manifiesta y deja constancia de que el quorum del 76% se mantuvo durante toda la reunión de esta Asamblea General Ordinaria.

Siendo las 12:05 P.M. se da por terminada la Asamblea General Ordinaria.

En constancia firman,

  
JAIME FAJARDO SUAREZ  
Presidente Asamblea

  
EDER HOMEZ VANEGAS  
Secretario Asamblea